



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto: PM – D – Contrataciones y compras para el acondicionamiento de escuelas.

Tipo de Proyecto: Declaración

Autora: Diputada Cristina Pérez.

Coautora: Diputada Laura Soto.

Bloque: Partido Justicialista – Frente de Todos.

Tema: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Escuelas, elabore y adecue los mecanismos necesarios para la ágil contratación y compra de insumos que demande la refacción y acondicionamiento de los edificios escolares para la vuelta a clases presenciales, priorizando cooperativas, trabajadores, emprendedores y comerciantes de la comunidad educativa de cada establecimiento.

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Expte:

Fojas:

Fecha:

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

Siguen alarmando mundialmente los efectos de la Pandemia de Coronavirus - COVID19, no estando ajena nuestra provincia de esta lamentable situación que ha alterado el vivir cotidiano de todas y todos los mendocinos. Desde el mes de marzo esta tragedia ha puesto en riesgo la salud de toda la población y ha generado una de las crisis sociales, laborales y económicas más grandes de nuestra historia. Frente a esto el Gobierno Nacional, a través del Presidente Alberto Fernández, junto a los Gobiernos Provinciales han coordinado acciones y medidas sanitarias, económicas y sociales para aplacar los distintos impactos que esta Pandemia está generando.

Ante la inminente flexibilización de varias actividades económicas y recreativas, más allá del ritmo creciente de contagios, se comienza a prever el reinicio de clases en las escuelas. Atentos a esta situación y teniendo en cuenta las recomendaciones de los organismos de salud, debemos comenzar a pensar la manera en la que vamos a reordenar las actividades para esta nueva normalidad que se presenta y replantear la manera de enseñar y aprender.

Los protocolos utilizados en el mundo prevén el uso obligatorio de tapabocas, distancia interpersonal de un metro y medio, modalidad “burbuja” y sin actos ni encuentros, en el mismo

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

sentido las jornadas se plantean con horarios reducidos y alternando días de trabajo en la escuela y en el hogar. Todo esto sumado a que las instituciones deberán contar con las condiciones edilicias óptimas y los elementos de higiene indispensables, por lo que resulta imperiosa la necesidad de que la Dirección General de Escuelas pueda garantizar que los edificios escolares cumplen y cuentan con los medios que certifican condiciones sanitarias esenciales para estudiantes, personal docente, no docente y la comunidad educativa a fin de garantizar el derecho a la educación, sin descuidar la salud.

Es de público conocimiento la crisis económica mundial que la pandemia ha generado, que agrava aún más la crisis en la que se encontraba nuestra provincia. Encontramos en el reinicio de clases presenciales una ocasión propicia para sumar a otros actores comunitarios, generando oportunidades de trabajo y desarrollo económico a trabajadores/as, cooperativas, técnicos/as y comerciantes de los lugares circundantes a cada establecimiento con el fin de que sean contratados, a través de mecanismos sencillos, directos y temporarios, para la refuncionalización, acondicionamiento y puesta en marcha de los edificios escolares según las normas sanitarias a cumplir en el contexto actual. En concordancia con esto, se considera oportuno que la compra de los suministros que esto demande también se realice de forma sencilla y directa en comercios de la comunidad educativa circundante a cada escuela. A modo de ejemplo, si la Dirección General de

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Escuelas tuviera que reparar o acondicionar la Escuela 1-717 “Italo Acerbis” para el regreso a clases presencial, implantada en el Barrio El Nevado del departamento de Gral. San Martín, debería buscar en “este lugar” como primera instancia el personal para llevar a cabo la refacción y concretar la compra de los insumos necesarios.

Así, lo establecido hasta aquí, representa una medida económica contracíclica que hace que los recursos del estado estén puestos al servicio de la empleabilidad de mano de obra del lugar y compra de provisiones dentro de los comercios cercanos, ayudando a la reactivación del trabajo y el consumo en múltiples zonas.

Consideramos que es imperiosa la toma de medidas que beneficien a los sectores más débiles de las comunidades y apunten a devolver el consumo, el trabajo y la producción. Si tenemos en cuenta las acciones y el presupuesto que demandará poner a punto las escuelas mendocinas para recibir a estudiantes y docentes en contexto de Pandemia, encontramos que es una excelente oportunidad para reconstruir el tejido social de las comunidades donde se encuentran emplazados los establecimientos.

Con esta iniciativa buscamos una medida urgente que directa y específicamente contribuya a que nuestras escuelas estén adecuadas a las nuevas normas de higiene, distanciamiento y cuidado de la salud a través de condiciones edilicias óptimas, y a la

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

vez brinden una posibilidad laboral y comercial para distintos actores de la comunidad educativa, lo cual implica una reactivación del empleo y la economía familiar.

Es por estos motivos, y los que brindaré oportunamente, que solicito la aprobación del presente proyecto.

Ma. Cristina Pérez

DIPUTADA PROVINCIAL

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

DECLARA:

Artículo 1º: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Escuelas, elabore y adecue los mecanismos necesarios para:

- a. La contratación de cooperativas de trabajo, trabajadores y emprendedores de la comunidad más próxima a los establecimientos educativos a refaccionar y acondicionar.
- b. La compra de insumos necesarios a los fines del inc. a en comercios de la comunidad más próxima a los establecimientos educativos.

En vistas a la vuelta a clases presenciales, durante el tiempo que este vigente la Emergencia Sanitaria por la Pandemia Coronavirus - COVID 19.

Artículo 2º: De forma.

Ma. Cristina Pérez

“2020 Año de la Conmemoración del 25º Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

DIPUTADA PROVINCIAL

“2020 Año de la Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”.